

Reglamento Particular



I Autocross Bermillo de Sayago

[Campeonato de Castilla y León de Autocross]

[13 de Julio de 2019]





PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
26/06/19	20:00	Publicación del Reglamento	Secretaría
	20:30	Apertura de inscripciones	
8/07/19	20:00	Cierre de inscripciones (1ª fecha)	Secretaría
10/07/19	20:00	Cierre de inscripciones (2ª fecha)	
13/07/19	8:00 a 9:00	Verificaciones Administrativas	Circuito
	9:00 a 10:15	Verificaciones Técnicas	
	11:00	Briefing	
	12:00	Sesiones de Clasificación	
	16:00	Semifinales	
	18:00	Finales y entrega de Premios	
	20:45	Final de la Prueba	
	22:30	Cierre del Circuito	

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el Telf. 635 216 702 y en la página web, www.automovilclubzamora.com hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular.



ART. 1. **ORGANIZACIÓN**

1.1. **Definición**

El **Automóvil Club Zamora** con licencia de escudería **EC-12-CL** organiza el día **13 de Julio de 2019**, una prueba de velocidad en circuito de tierra, en la especialidad de AUTOCROSS, denominada **I Autocross Bermillo de Sayago**. Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso:

Nº 35/2019 . Aprobado el día 2 de Julio de 2019.



1.2. **Comité Organizador**

1. D. Alfonso Cerecinos Royo
2. D. Pablo Moralejo Hernández

Domicilio del Comité de Organización:

C/ Cardenal Mella, 3- 4ºA

49009 - Zamora

Telf.: 635 216 702 - **Email:** info@automovilclubzamora.com.

ASPIRANTES

2.1. Los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla y León de Autocross detallados en el art. 1) estarán abiertos a los deportistas en posesión de licencia de conductor "P", "PC", "PR" y "PRC" o similares, expedidas en el 2019.

2.2. Los equipos que participen en el Trofeo de Castilla y León División Junior Car Cross deberán obtener la licencia conductor "PJA", "PC" y "PRC" o similares, expedidas en el 2019 y, tendrán una edad comprendida entre 13 y 17 años.

2.3. Licencia/Copia de competidor, del año en curso.



2.4. Debido al carácter promocional de la División Off Road Series, las condiciones de participación en la misma serán:

- Que el piloto no haya estado **Clasificado**¹ en el Campeonato de Castilla y León durante los 3 últimos años.

- El piloto no podrá inscribirse más de 3 años en esta división de Promoción, a excepción de los pilotos que tengan menos de 25 años.

- El piloto no podrá haber estado **Clasificado**¹ en más de 3 Campeonatos de Castilla y León de Autocross en cualquiera de sus Divisiones

- Un piloto que se haya proclamado campeón de Castilla y León y/o de España en dos ocasiones no podrá participar en esta división de promoción aun siendo menor de 25 años.

ART. 2. **REGLAMENTOS APLICABLES**

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 1.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Autocross 2019.

ART. 3. **PUNTUABILIDAD**

Esta Competición será puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla y León, según artículo 1.1 del Reglamento Deportivo de Autocross 2019.

ART. 4. **VEHICULOS ADMITIDOS**

Todos aquellos contemplados en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Autocross 2019.

ART. 5. **SOLICITUD Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

5.1. **Solicitud**

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto, escudería; marca, modelo y cilindrada del vehículo; y se realizarán en el formulario de inscripción en la web www.automovilclubzamora.com

5.2. **Derechos**

5.2.1. Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, para las Copas de Promoción se fijan en **45,00 €** en el primer cierre y **75,00 €** en el segundo cierre.

- Propulsión-DIV I
- 2 Ruedas Motrices DIV III (2RM)



- Off Road Series (ORS)
- Car Cross Junior (JrCC)

5.2.2. Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en **70,00 €** para las inscripciones realizadas en la primera fecha (lunes antes de la prueba) y **90,00 €** para las inscripciones realizadas en la segunda fecha (miércoles antes de la prueba). En caso de no aceptar la publicidad, estos serán el doble del importe.

- Div. I
- Div. II
- Div. III
- Car Cross (CC)

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

5.2.3. Los derechos de inscripción se ingresaran en el Número de Cuenta de Caja Rural de Zamora **ES43 3085 0011 1722 9051 8824** y se enviara el resguardo por email.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción; por lo tanto no aparecerá en la lista de inscritos hasta que no esté completada.

5.3. Número de Inscritos

Se recogerán inscripciones hasta llegar a **100** vehículos por motivos de espacio en boxes. En el caso de sobrepasar este número, se recortaran participantes en las divisiones donde mayor número de participantes tenga hasta igualar las divisiones.

ART. 6. CIRCUITO

Se denomina "**Circuito Municipal de Bermillo de Sayago**" y está ubicado en la población de **Bermillo de Sayago (Zamora)**. Tiene una **longitud de 1350 metros** y una anchura constante mínima de **14 metros** y, está homologado por FACYL.

ART. 7. OFICIALES DE LA PRUEBA

7.1. Oficiales

Se notificaran mediante complemento.

7.2. Colores de los petos de los distintos oficiales



Comisarios de Pista: Naranja
Comisarios Técnicos: Azul
Comisario Deportivo: Verdes
Jueces de Salida: Naranja

ART. 8. **TABLON OFICIAL**

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

8.1. Antes inicio Verificaciones En la página web:
www.automovilclubzamora.com

8.2. En el circuito En el tablón de anuncios de las instalaciones

8.3. Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito 635 216 702

ART. 9. **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

9.1 Verificaciones

TODO EL QUE SE PRESENTE FUERA DE HORARIO, TENDRA SANCION ECONOMICA SEGÚN REGLAMENTO.

9.1.1 Las Verificaciones Administrativas se realizarán según el horario previsto, en el salón multiusos de la Torre de Control.

9.1.2 Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en la Torre de Control.

9.2 Transponders.

La utilización de aparatos "transponders" es obligatoria, se utilizara el modelo **AMB Tranx 260 DP o X2 Transponder-Car**. Estos aparatos deberán ser de propiedad del participante o alquilados al Organizador en el momento de la Verificaciones Administrativas (**previo depósito de la Licencia de Piloto y el DNI o carnet de Conducir y el pago de 60 € por el alquiler**). Los documentos serán Reembolsados en el momento de la devolución del "transponder" al finalizar la prueba, siempre y cuando sea entregado en buenas condiciones.

La pérdida y/o deterioro del "transponder" cedido por la organización supondrá una sanción económica de 450€, o a criterio de los Comisarios Deportivos.



En todo caso es responsabilidad del participante la conservación y el buen uso del "transponder" para garantizar el buen funcionamiento en todo momento.

9.3. Vueltas

El número de vueltas al circuito será de:

➤ Reconocimiento Libre	3 vueltas	4.050 m
<input type="checkbox"/> Sesión de Calificación	5 vueltas	6.750 m
<input type="checkbox"/> Series clasificatorias	5 vueltas	6.750 m
<input type="checkbox"/> Finales B	5 vueltas	6.750 m
<input type="checkbox"/> Finales A	7 vueltas	9.450 m

9.4. Composición de la Competición

Toda prueba del Campeonato de Castilla y León constará de Reconocimiento Libre (Circuitos Nuevos), Entrenamientos Oficiales, 1 Manga Clasificatoria y las Finales B y A (según número vehículos clasificados).

La Manga Clasificatoria estará constituida por Series (artículo 14.3) en las que participarán un máximo de 15 vehículos en las Divisiones I, II, Off Road Series y Div. III y Car Cross y Car Cross Series.

El orden de salida de los Entrenamientos y Sesiones de Calificación será el siguiente: Car Cross Series, Car Cross, Off Road Series y Divisiones II, I y III.

El orden de salida de las Semifinales y Finales será el siguiente: Car Cross Series, Off Road Series, Div. II, Car Cross, Div. III y Div. I.

En caso de juntar dos o más divisiones distintas, se correrá en el lugar de la división que salga más tarde.

9.5. Parrillas de salida

La parrilla de salida será conforme al artículo 14.11 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Autocross

ART. 10. **PUBLICIDAD**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



Para los vehículos carrozados, la parte de arriba del número y dos pegatinas más en los laterales. Para la División III y Car Cross, en cualquier lugar que sea **muy visible**.

ART. 11. **SEGURIDAD Y EVACUACIÓN**

11.1. Se tienen contratadas 2 ambulancias (UVI Móvil y de Cruz Roja)

11.2. En aviso el Hospital Provincial de Zamora y Centro de salud de Bermillo de Sayago.

11.3. La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

ART. 12. **RECLAMACIONES Y APELACIONES**

Conforme al artículo 13 del Código Deportivo Internacional (CDI) y al Reglamento Deportivo de Castilla y León de Autocross 2019 (artículo 17).

ART. 13. **NORMAS A CUMPLIR POR LOS PARTICIPANTES**

13.1. El rescate es cosa de la organización y por lo tanto al retirar un vehículo se enganchara donde este señalado; si no tuviera nada señalado el personal de rescate decidirá de donde engancharlo sin ninguna responsabilidad en el caso de desperfectos.

13.2. La retirada del vehículo de parque cerrado una vez abierto, solo podrá retirarse por el piloto (sin nadie más a bordo) del vehículo y se dirigirá directamente al parque de trabajo a una velocidad de 10 km. por hora.

13.3. La velocidad en todo el recinto del circuito incluida la pista, será de 10 km/h a excepción de los momentos de las carreras.

13.4. EN EL CASO DE QUE UN PILOTO QUE HAYA FORMALIZADO LA INSCRIPCIÓN Y, SIN MOTIVO DOCUMENTADO DECIDIDA NO PARTICIPAR EN LA PRUEBA, NO SE LE DEVOLVERA LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

13.5. TODO COMPETIDOR QUE UNA VEZ ENTRADO EN EL RECINTO DE BOXES Y QUE POR MOTIVOS PARTICULARES NO DESEE PARTICIPAR Y, EL ORGANIZADOR **DECIDA** DEVOLVERLE EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN, PRIMERO TENDRA QUE ABANDONAR EL RECINTO DEL CIRCUITO, EL Y TODO



SU EQUIPO INCLUIDA EQUIPACIÓN. Y UNA VEZ FUERA SE LE ENTREGARA EL IMPORTE EN METALICO O A TRAVES DE CHEQUE.

ART. 14. **PREMIOS Y TROFEOS**

14.1. Los Premios y Trofeos para la Div. I, II, III y Car Cross, que se repartirán, serán los siguientes:

1 ^{er} Clasificado: Divisiones: I, II, III y CC	150 € y Trofeo
2 ^o Clasificado: Divisiones: I, II, III y CC	125 € y Trofeo
3 ^{er} Clasificado: Divisiones: I, II, III y CC	100 € y Trofeo

14.2. Para los participantes en las Copas y Trofeos de Castilla y León, se entregarán los siguientes trofeos:

1 ^{er} Clasificado: Trofeo
2 ^o Clasificado: Trofeo
3 ^{er} Clasificado: Trofeo

ART. 15. **NÚMEROS DE ORDEN (DORSALES)**

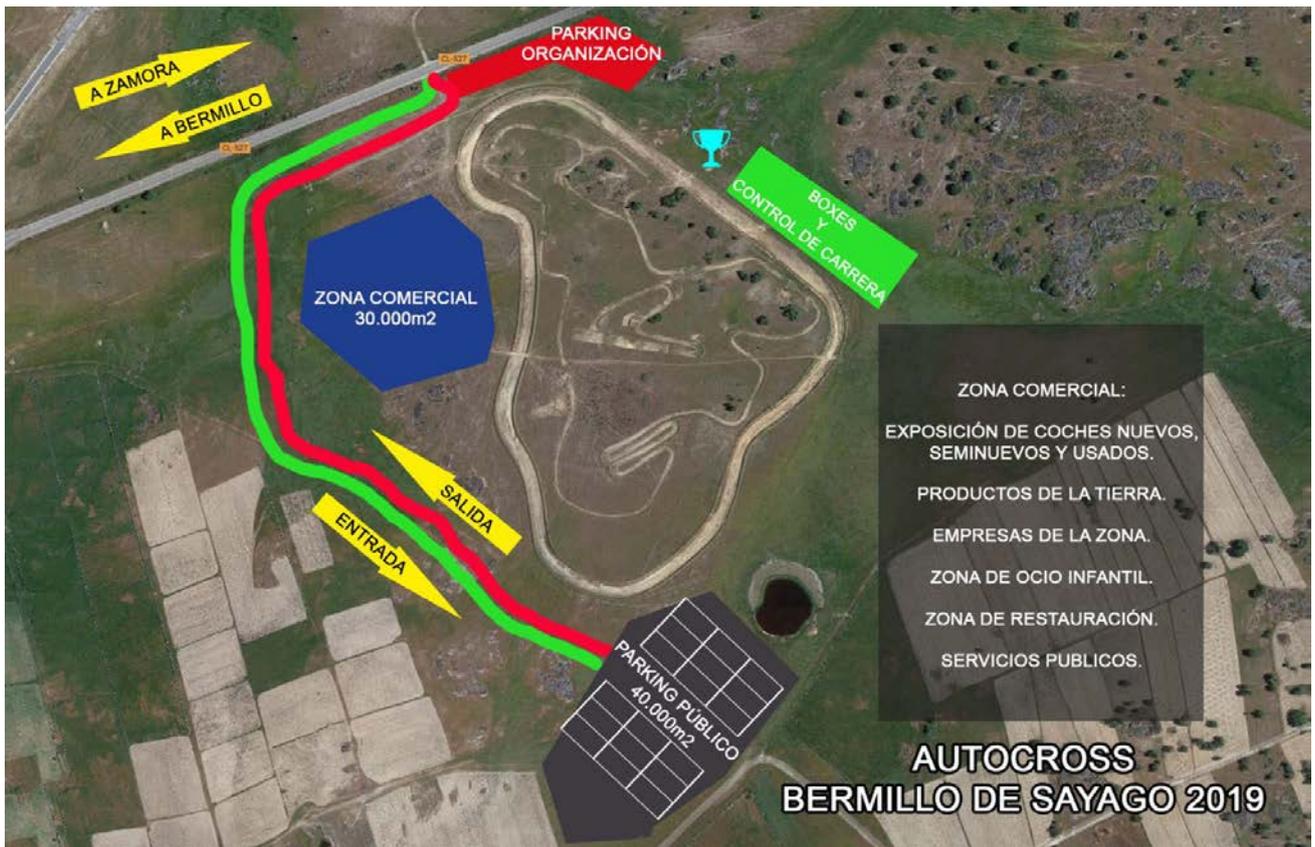
Según el Reglamento Deportivo de Autocross, artículo 12.7, el organizador **no entregará los números de competición**. El competidor / piloto, serán los únicos responsables de presentar el vehículo a las verificaciones con todos los números correctamente colocados.

Por el contrario, el organizador en el circuito, tendrá a disposición de los participantes dorsales y el **importe será de 12€**.

La adquisición de los dorsales, estará sujeta a disponibilidad de números.

ART. 16. **PLANO DE CIRCUITO Y UBICACIONES**







El Comité Organizador
Zamora a 14 de Junio de 2019

